CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

Moción de Orden del Día N° 450

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 30 de septiembre del 2021, el distrito Caleta de Carquín, celebra su 80° aniversario de creación política, desde su fundación se ha visto enriquecida por la llegada de habitantes de diferentes lugares y tiempo en el cual se ha convertido en uno de los distritos con encanto propio, por su representativas tradiciones y platos típicos como el Charquican de anchoveta hecho a base del lomo de la anchoveta.

El distrito Caleta de Carquín es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura del departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, el 30 de septiembre de 1941, mediante ley Nº 9389, fue creado como distrito en el gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche. Está conformado por lugares, todos con reconocimiento nacional como la plazuela de San Martín, el antiguo local de la Escuela de Varones Nº 437, la Iglesia de San Pedro, el local comunitario que antes fuera del Centro Progreso Humanitario de Carquín, entre otros.

Ya que la mayor parte de su población se dedica a la pesca, la principal actividad económica es la producción pesquera, la misma que tiene gran relevancia para nuestra economía peruana y para nuestra población.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Caleta de Carquín, Provincia de Huaura, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 30 de septiembre 80° aniversario de creación política , haciendo votos para que el Distrito de Caleta de Carquín continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Nilton Ademir Carreño Panana, y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus centros poblados, instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas, culturales y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328